

Republica del Peru

Juan Antonio Bustos
Cap. de Ingenieros

El Consejo del Gobierno 33.

Atendiendo a los méritos y servicios del Sr.
Graduado de Cap. del Cuerpo de Ingenieros Juan
Antonio Bustos. ha venido en acordarse en
Cap. efectivo del mismo Cuerpo: Por tanto
ordena y manda, le hagan y elevasen por tal, guardan-
dole y haciéndole guardar todas las distinciones y pre-
eminencias q. p. este título le corresponde. Para lo
q. le hizo expedir el presente, firmado de su mano,
sellado con el sello de la Republica, y refrendado
p. el Ministro de Estado en el Departamento de la
Guerra del of. se tomará razón donde correspon-
da. Dado en Lima a 10. de Febrero 1826 = 3.º de
la independencia y 5.º de la Republica = Nojolito
Unanime = José de Larrea y Laredo = Por orden
de S. E. Juan Larrea = S. E. Confiere título
de Capitan efectivo del Cuerpo de Ingenieros
al Sr. graduado de Capitan D. Juan Antonio
Bustos =



O.x. 146-2549

Tomado razón en 6 de Mayo 1826.

MH-01146
CAS-53
DOC. 508
FOL. 1